"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID CONVENIO DE CRÉDITO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID -FONPRODE

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON" ID N° 387.486

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **04 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno**, siendo las 9:30 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 697, de fecha 15 de diciembre de 2020, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON" ID N° 387.486.-**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Alfonso Bogarín Suárez,** en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **Lic. Claudia Vera,** en representación Unidad Coordinadora del Proyecto BID del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día martes 9 de marzo de 2021, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

N°	Nombre de las Empresas	INTEGRANTES	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido				
			LOTE N° 1 (CHORE)	LOTE N° 2 (YBY YAU)	LOTE N° 3 (PIRAYU)	LOTE N° 4 (YAGUARON)	Declaración de Mantenimiento de Oferta
1	CONSTRUCTORA FELDMANN	-	12.771.265.553	14.831.344.944	15.090.037.788	-	PRESENTA
2	SACEEM (*)	-	13.183.764.575	14.160.480.094	16.355.802.080	16.120.058.005	PRESENTA
3	EDIVI S.A	-	15.044.170.755	15.458.654.030	16.991.282.983	17.821.345.927	PRESENTA
4	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A	-	-	-	20.146.668.140	19.752.563.542	PRESENTA
5	COSNTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A COVIPA	-	13.979.960.175	16.729.841.474	-	16.932.326.528	PRESENTA
6	PROEL INGENIERIA	-	-	-	17.927.468.190	19.560.465.266	PRESENTA
7	CONSORCIO ITA PIRU	* ING HUGO NAVARRO RUIZ DIAZ * ING. DARIO JARA PEREIRA	14.132.837.374	-	-	-	PRESENTA

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA-BID 3601 - FONPRODE

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

N°	Nombre de las Empresas	INTEGRANTES	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido				
			LOTE N° 1 (CHORE)	LOTE N° 2 (YBY YAU)	LOTE N° 3 (PIRAYU)	LOTE N° 4 (YAGUARON)	Declaración de Mantenimiento de Oferta
8	CONSORCIO YPORA	* APONTE LATORRE S.A * SOMAGEC PARAGUAY S.A	13.472.163.947	15.394.150.790 (4)	16.100.317.802	16.663.203.406	PRESENTA
9	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	-	13.015.073.525	13.827.166.763	(1) 13.393.805.601	(2) 16.040.314.953	PRESENTA POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
10	DC INGENIERIA S.A	-	18.482.052.710	18.280.420.133	-	-	PRESENTA
11	T.R CONSTRUCCIONES S.A	-	16.595.452.121	18.391.737.999	19.990.991.175	20.288.074.381	PRESENTA
12	BARRAIL HERMANOS S.A	-	-	-	-	(4) 16.482.493.788	PRESENTA
13	CONSORCIO YSAKA	* ARQUITECTONICA S.R.L * SERVICIOS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A	11.691.770.211	-	-	-	PRESENTA
14	CONSORCIO SANEAMIENTO PY -2	* CONFORTEC SRL * GCA S.A	13.278.644.530	14.917.774.679	16.843.815.200	18.053.889.921	PRESENTA
15	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	* ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN * INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A	13.027.160.340	14.131.763.029	16.278.183.888	16.891.714.298	PRESENTA
16	ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD	-	13.100.000.000	15.070.000.000	(3) 15.200.000.000	17.100.000.000	PRESENTA
17	CONSORCIO PC	* CALDETEC INGENIERIA S.R.L * PUNTAL CONSTRUCCIONES	13.123.247.705	14.670.071.168	16.890.534.664	16.954.145.009	PRESENTA
18	BRIALES S.A	-	-	-	-	(2) 16.613.886.652	PRESENTA
19	CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I	-	15.738.534.542	16.271.400.645	18.494.710.303	18.923.329.461	PRESENTA
20	CONSORCIO SANIPAR	* GINSA S.A SUCURSAL PARAGUAY * YATYTA S.A EMPRESA DE CONSTRUCCIONES	14.933.010.407	-	20.049.828.228	-	PRESENTA
21	CARAGUATAY S.A	-	-	-	16.951.133.767	17.639.831.692	PRESENTA
22	CONSORCIO ALCANTARILLADO SANITARIO ORIENTAL	* SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SA * LT SOCIEDAD ANONIMA	15.292.095.523	16.794.026.933	17.986.217.763	18.491.212.746	PRESENTA
23	CONSORCIO YKARAI	* INGAER S.A * RICARDO DE JESUS AREVALOS GONZALEZ * RMM EMPRESA DE CONSTRUCCIONES S.A	14.482.782.371	16.537.657.554	17.873.154.043	19.867.965.319	PRESENTA POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
24	CONSORCIO MUNDOCINFRA PARAGUAY	* MUNDOC INFRA S.R.L ARGENTINA. * MUNDOC INFRA LTDA.	14.625.285.426	16.654.645.899	17.141.441.694	19.126.727.839	PRESENTA
25	CONSORCIO TAPE RORY	* ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ * INH FERNANDO MORENO MARTINEZ	17.659.176.239	-	-	(1) 13.613.950.116	PRESENT A
26	BIEBER & CIA C.I.S.A	-			17.985.456.394		PRESENTA

(*)COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A. (SACEEM)

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Observación que consta en el Acta de Apertura:

- La empresa BIEBER & CIA C.I.S.A no presenta la Carta de Oferta, formulario indicado en la Sección IV debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante.

Incongruencias constatadas en el Acta de Apertura antes del Análisis de la Ofertas:

- La oferta de la empresa COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A para el Lote 3, fue transcripta de manera errónea en el Acta de Apertura, debiendo ser el monto correcto de la oferta Gs. 15.393.805.601, según consta en las planillas de ofertas.

- El CONSORCIO TAPE RORY cometió errores en la presentación de su oferta al invertir los montos de los Lotes 1 y 4, debiendo ser los montos correctos de Gs. 13.613.950.116 para el Lote 1 y Gs. 17.659.176.239 para el Lote 4, según consta en las planillas de ofertas para cada Lote.

SEGUNDO: ANALISIS DE LAS OFERTAS. El Comité de Evaluación selecciona las ofertas más bajas presentadas por Lote, a fin de proceder a la evaluación de las Ofertas, de conformidad a lo estipulado en la Cláusula 27. Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento, Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); además se han considerado todas las observaciones hechas en las Aclaratorias Nº 1 y Nº 2; y Adendas N° 1, N° 2 y N° 3 del presente llamado.

2.1. ANALISIS DE LOS ASPECTOS SUSTANCIALES:

Se procedió a la verificación de las cuatro (4) ofertas más bajas de cada lote, si cumplen sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, de acuerdo a la verificación de las documentaciones presentadas en cuanto a los siguientes aspectos de la cláusula 27 Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO): a) Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO., b) Ha sido debidamente firmada., c) Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, y d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

LOTE Nº 1

Nº	OFERENTE	OFERTA Gs.	a) Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO	b) Ha sido debidamente firmada	c) Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.
1	CONSORCIO YSAKA	11.691.770.211	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA FELDMANN	12.771.265.553	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	13.015.073.525	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
4	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	13.027.160.340	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3691 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PMYSRI - BID - SENASA

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

LOTE Nº 2

Nº	OFERENTE	OFERTA Gs.	a) Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO	b) Ha sido debidamente firmada	c) Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.
1	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	13.827.166.763	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	14.131.763.029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SACEEM	14.160.480.094	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO PC	14.670.071.168	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 3

Nº	OFERENTE	OFERTA Gs.	a) Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO	b) Ha sido debidamente firmada	c) Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.
1	CONSTRUCTORA FELDMANN	15.090.037.788	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ING. CARLOS VICENTE GUEYRAUD	15.200.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	15.393.805.601	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
4	CONSORCIO YPORA	16.100.317.802	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 4

Nº	OFERENTE	OFERTA Gs.	a) Requisitos de elegibilidad establecidos en la Cláusula 4 de las IAO	b) Ha sido debidamente firmada	c) Está acompañada de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	d) Cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.
1	COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A	16.040.314.953	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
2	SACEEM	16.120.058.005	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	BARRAIL HERMANOS S.A	16.482.493.788	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	BRIALES S.A	16.613.886.652	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Oferente **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.** no presenta la Declaración de Mantenimiento de Oferta según el formato de la Sección X. Presenta una póliza (Caución/Mantenimiento Oferta - Obras Públicas) por lo que fue descalificado de acuerdo a la ***SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN - IAO 17.1 "La Oferta deberá incluir una Declaración de Mantenimiento de oferta utilizando el formulario incluido en la Sección X "Formularios de Garantía". La Oferta que no presenta la Declaración de Mantenimiento, será automáticamente rechazada".***

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSEA - BID - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

2.2. AGRUPAMIENTO ANTES DE LAS CORRECCIONES ARTIMÉTICAS:

LOTE N°	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO YSAKA	11.691.770.211
	CONSTRUCTORA FELDMANN	12.771.265.553
	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	13.027.160.340
2	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	14.131.763.029
	SACEEM	14.160.480.094
	CONSORCIO PC	14.670.071.168
3	CONSTRUCTORA FELDMANN	15.090.037.788
	ING. CARLOS GEUYRAUD	15.200.000.000
	CONSORCIO YPORA	16.100.317.802
4	SACEEM	16.120.058.005
	BARRAIL HERMANOS S.A.	16.482.493.788
	BRIALES S.A.	16.613.886.652

2.3. CORRECCIONES ARITMETICAS Y COMPARACION DE PRECIOS AJUSTADOS:

Así también, se realizaron las correcciones aritméticas, conforme a lo estipulado en la Cláusula 28. Corrección de errores, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), el resumen de dichas correcciones, se adjunta como Anexo "Resumen de las Correcciones de Operaciones Aritméticas", y como resultado de dicha verificación y corrección, se desprende la siguiente:

ANALISIS DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS

LOTE 1: Con relación a las correcciones de las ofertas de este lote, las variaciones se dan por decimales ocultos y por errores en la sumatoria de ítems.

LOTE 2: Con relación a las correcciones de la oferta del CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS las variaciones se dan básicamente por decimales ocultos.

Con relación a las correcciones de la oferta de SACEEM, las variaciones son por decimales ocultos y una discrepancia entre el precio unitario y el total de unos rubros, por lo que al realizar las correcciones se multiplicó el precio unitario por la cantidad de unidades. Al realizar estas correcciones la oferta tuvo una diminución de Gs. 46.433.992, cambiando así de posición del 2º al 1º lugar pasando a ser la oferta más baja del lote luego de la corrección aritmética. Es importante aclarar que las correcciones mencionadas se realizaron teniendo en cuenta lo dispuesto en las IAO 28. Corrección de errores (b) del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a las correcciones de la oferta del CONSORCIO PC la misma tuvo errores en la sumatoria de ítems, pero que no afectó la posición de la oferta.

LOTE 3: Con relación a las correcciones de la oferta de la CONSTRUCTORA FELDMANN, la misma tuvo básicamente variaciones por decimales ocultos.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP.SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Con relación a las correcciones de la oferta del ING. CARLOS GUEYRAUD, la misma tuvo errores en la sumatoria de ítems. Si bien la diferencia fue importante, la misma no afectó la posición de la oferta debido a que la diferencia con la 1º oferta y la 3º oferta es superior a lo que arrojo la corrección aritmética.

Con relación a las correcciones de la oferta de CONSORCIO YPORA, la misma tuvo diferencias básicamente por variaciones de decimales ocultos.

LOTE 4: Con relación a las correcciones de la oferta de SACEEM, la misma tuvo diferencia por decimales ocultos y una discrepancia entre el precio unitario y el total de unos rubros, por lo que al realizar las correcciones se multiplicó el precio unitario por la cantidad de unidades corrigiéndose así los errores aritméticos. Al realizar estas correcciones la oferta tuvo un aumento de Gs. 524.721.041, cambiando así de posición del 1º al 3º lugar pasando a ser la oferta más alta de las que se analiza en este lote luego de la corrección aritmética. Es importante aclarar que las correcciones mencionadas se realizaron teniendo en cuenta lo dispuesto en las IAO 28. Corrección de errores (b) del Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación a las correcciones de la oferta de BARRAIL HERMANOS S.A., la misma tuvo diferencia errores en la sumatoria de ítems.

Con relación a las correcciones de la oferta de la BRIALES S.A., la misma tuvo diferencias debiéndose básicamente a variaciones por decimales ocultos y por errores en la sumatoria de ítems.

RESUMEN DE MONTOS DE OFERTAS CORREGIDAS (PRECIOS CORREGIDOS)

LOTE N°	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	MONTO CORREGIDO	DIFERENCIA
1	CONSORCIO YSAKA	11.691.770.211	11.693.770.541	2.000.330
	CONSTRUCTORA FELDMANN	12.771.265.553	12.779.053.214	7.787.661
	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	13.027.160.340	13.027.160.022	- 318
2	SACEEM	14.160.480.094	14.114.046.102	-46.433.992
	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	14.131.763.029	14.131.762.821	-208
	CONSORCIO PC	14.670.071.168	14.763.940.468	93.869.300
3	CONSTRUCTORA FELDMANN	15.090.037.788	15.090.031.766	-6.022
	ING. CARLOS GEUYRAUD	15.200.000.000	15.870.144.848	670.144.848
	CONSORCIO YPORA	16.100.317.802	16.100.373.989	56.187
4	BARRAIL HERMANOS S.A.	16.482.493.788	16.401.046.000	-81.447.788
	BRIALES S.A.	16.613.886.652	16.614.147.509	260.857
	SACEEM	16.120.058.005	16.644.779.046	524.721.041

De conformidad a la Cláusula 28. Corrección de Errores, Sub Clausula 28.1 y 28.2., se remitieron las planillas corregidas de ofertas a fin de que los oferentes confirmen su acuerdo a las correcciones realizadas:

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYGRI - BID - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

LOTE 1: CONSORCIO YSAKA, CONSTRUCTORA FELDMANN.
LOTE 2: SACEEM, CONSORCIO PC.
LOTE 3. CONSTRUCTORA FELDMANN, ING. CARLOS GEUYRAUD.
LOTE 4. SACEEM, BARRAIL HERMANOS S.A., BRIALES S.A.

TERCERO. POST CALIFICACION. A fin de evaluar las Ofertas, el Comité de Evaluación ha determinado analizar en detalle las ofertas con precios más bajos para cada Lote, que cumplieron con las documentaciones sustanciales, de conformidad a lo establecido en la Cláusula 30. Evaluación y comparación de las Ofertas, de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), teniendo en cuenta los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN establecidos en el ANEXO C de la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones.

3.1 RESUMEN DEL RESULTADO DE POST CALIFICACION.

El resumen de los resultados de la calificación de los oferentes con precios evaluados más bajos por lote, se expresa a continuación:

Nº	Criterio de Calificación	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	
		CONSORCIO YSAKA	SACEEM	CONSTRUCTORA FELDMANN	BARRAIL HERMANOS S.A.	BRIALES S.A.
1-	**Elegibilidad**					
1.1	Nacionalidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2	Conflictos de Interés	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4	Entidad de propiedad del Estado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1.5	Elegibilidad de Oferentes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2-	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**					
2.1	Antecedentes de cumplimientos o incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.2	Litigios pendientes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3-	**Estado Financiero**					
3.1	Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2	Promedio del volumen anual de construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.3	Recursos Financieros	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4-	**Experiencia**					
4.1	Experiencia general en el campo de la construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.2.a)	Experiencia específica en construcción	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
5-	**Documentación Legal**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6-	**Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las planillas de evaluación en detalle por cada criterio de evaluación pueden visualizarse en los Anexos adjuntos al presente Informe de Evaluación.

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - SENASA - BID 3001/OC-PR

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

3.2 CONCLUSIÓN

a) Que el oferente **CONSORCIO YSAKA;** posee la oferta más baja (*) del **Lote N° 1** y cumple con todos los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de conformidad ANEXO C de la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.

b) Que el oferente **SACEEM;** posee la oferta más baja (*) del **Lote N° 2** y cumple con todos los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de conformidad ANEXO C de la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.

c) Que el oferente **CONSTRUCTORA FELDMANN;** posee la oferta más baja (*) del **Lote N° 3** y cumple con todos los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de conformidad ANEXO C de la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.

d) Que el oferente **BARRAIL HERMANOS S.A.;** posee la oferta más baja (*) del **Lote N° 4,** sin embargo en atención a que **NO CUMPLE** con el Criterio de **Experiencia Específica en Construcción**, establecido para el Lote 4 según los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de conformidad ANEXO C de la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones.

Es importante aclarar que este Comité considera que el Oferente BARRAIL HERMANOS S.A. **No Cumple** con la Experiencia específica en Construcción para el Lote 4, ya que el Criterio requiere la presentación de 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas; y el Oferente presentó 1 Contrato con 12 Sistemas y otro Contrato con 8 Sistemas (En este contrato el forma parte de un Consorcio con participación del 50% por lo que le corresponde solo 4 Sistemas), ambos contratos ejecutados con el SENASA.

Precisamente el espíritu del criterio de evaluación de la experiencia específica para el Lote 4 con respecto a los demás lotes, es atribuirle mayor exigencia, considerando la envergadura de la misma y al costo estimado.

Por lo expuesto se ha **DESESTIMADO** la oferta y queda inhabilitado para una propuesta de adjudicación, por lo que se pasa a evaluar la siguiente oferta mas baja para el presente Lote que corresponte al oferente **BRIALES S.A.**

Que el oferente **BRIALES S.A.;** posee la segunda oferta más baja (*) del **Lote N° 4** y cumple con todos los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN de conformidad ANEXO C de la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones y queda habilitado para una propuesta de adjudicación.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

Referencia: *(*) Posee la oferta más baja se refiere que se lo denomina así luego de realizar el* ***Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento*** *de conformidad a las IAO 27, y realizar la* ***Corrección de errores*** *según las IAO 28.*

CUARTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Este Comité de Evaluación recomienda:

1. ***ADJUDICAR*** la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2020 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON" ID N° 387.486-**, de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	Chore	San Pedro

Adjudicar al oferente **CONSORCIO YSAKA**, por un monto total de Gs. 11.693.770.541 (Guaraníes Once Mil Seiscientos Noventa y Tres Millones Setecientos Setenta Mil Quinientos Cuarenta y Uno) I.V.A. Incluido.

LOTE 2: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	Yby Yau	Concepción

Adjudicar al oferente **COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y DE OBRAS PÚBLICAS S.A. (SACEEM)**, por un monto total de Gs. 14.114.046.102 (Guaraníes Catorce Mil Ciento Catorce Millones Cuarenta y Seis Mil Ciento Dos) I.V.A. Incluido.

LOTE 3: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	Pirayú	Paraguarí

Adjudicar al oferente **CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.**, por un monto total de Gs. 15.090.031.766 (Guaraníes Quince Mil Noventa Millones Treinta y Un Mil Setecientos Sesenta y Seis) I.V.A. Incluido.

LOTE 4: que comprende la siguiente ciudad:

Nº	Distrito	Departamento
1	Yaguarón	Paraguarí

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

Adjudicar al oferente **BRIALES S.A.**, por un monto total de Gs. 16.614.147.509 (Guaraníes Dieciséis Mil Seiscientos Catorce Millones Ciento Cuarenta y Siete Mil Quinientos Nueve) I.V.A. Incluido.

RESUMEN DE LOTES

Lote N° 1	**CONSORCIO YSAKA**	11.693.770.541
Lote N° 2	**SACEEM**	14.114.046.102
Lote N° 3	**CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.,**	15.090.031.766
Lote N° 4	**BRIALES S.A.**	16.614.147.509
	Monto Total Gs. IVA incluído	**57.511.995.918**
Total Guaraníes: Cincuenta y Siete Mil Quinientos Once Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Dieciocho.		

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en un ejemplar.

LIC. ALFONSO BOGARIN SUÁREZ
Representante
Dirección General SENASA

LIC. CLAUDIA VERA
Representante
Unidad Coordinadora del Proyecto
BID - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo Nº3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

RESUMEN DE LAS CORRECCIONES DE OPERACIONES ARITMÉTICAS

LOTE N°	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	MONTO CORREGIDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO YSAKA	11.691.770.211	11.693.770.541	2.000.330	Variación por decimales ocultos
	CONSTRUCTORA FELDMANN	12.771.265.553	12.779.053.214	7.787.661	* Variación por decimales ocultos. *Error en la sumatoria de ítems.
	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	13.027.160.340	13.027.160.022	- 318	*Variación por decimales ocultos
2	CONSORCIO CHAVES HAUSMAN Y ASOCIADOS	14.131.763.029	14.131.762.821	- 208	*Variación por decimales ocultos
	SACEEM	14.160.480.094	14.114.046.102	- 46.433.992	*Variación por decimales ocultos *Error en la multiplicacion de cantidades por precios unitarios
	CONSORCIO PC	14.670.071.168	14.763.940.468	93.869.300	*Error en la sumatoria de ítems.
3	CONSTRUCTORA FELDMANN	15.090.037.788	15.090.031.766	- 6.022	*Variación por decimales ocultos
	ING. CARLOS GEUYRAUD	15.200.000.000	15.870.144.848	670.144.848	*Error en la sumatoria de ítems.
	CONSORCIO YPORA	16.100.317.802	16.100.373.989	56.187	Variación por decimales ocultos
4	SACEEM	16.120.058.005	16.644.779.046	524.721.041	* Variación por decimales ocultos. *Error en la multiplicacion de cantidades por precios unitarios
	BARRAIL HERMANOS S.A.	16.482.493.788	16.401.046.000	- 81.447.788	Error en la sumatoria de ítems.
	BRIALES S.A.	16.613.886.652	16.614.147.509	260.857	* Variación por decimales ocultos. *Error en la sumatoria de ítems.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito –
Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO
VERIFICACION DE DOCUMENTACION LEGAL

Nro	Descripcion	CONSORCIO YSAKA				CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		SACEEM		BARRAIL HNOS. S.A.		BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	
		ARQUITECTONICA S.R.L.	Folio	SICSA S.A.	Folio	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Folio	SACEEM	Folio	BARRAIL HNOS. S.A.	Folio	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	Folio
1-	**Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay**												
A	**Oferentes Individuales. (Empresas Unipersonales)**												
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
e-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
f-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
B	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**												
a-	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE (Contrancia SIPE)	57	CUMPLE (Contrancia SIPE)	90	CUMPLE	139	N/a	-	CUMPLE (Contancia SIPE)	59	CUMPLE (Contancia SIPE)	41
b-	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	58	CUMPLE	91	CUMPLE	138	N/a	-	CUMPLE	61	CUMPLE	79
c-	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE (Contrancia SIPE)	57	CUMPLE (Contrancia SIPE)	90	CUMPLE	100	N/a	-	CUMPLE	57	CUMPLE (Contancia SIPE)	41
d-	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. (Según Formulario Sección IV)	CUMPLE (Contrancia SIPE)	57	CUMPLE (Contrancia SIPE)	90	CUMPLE	101	N/a	-	CUMPLE	58	CUMPLE (Contancia SIPE)	41

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Nro	Descripcion	CONSORCIO YSAKA				CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		SACEEM		BARRAIL HNOS. S.A.		BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	
		ARQUITECTONICA S.R.L.	Folio	SICSA S.A.	Folio	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Folio	SACEEM	Folio	BARRAIL HNOS. S.A.	Folio	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	Folio
e-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	64	CUMPLE	95	CUMPLE	117	N/a	-	CUMPLE (Contancia SIPE)	59	CUMPLE (Contancia SIPE)	41
f-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	-	-	N/a	-	-	-	-	-
-	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE	61	-	-	CUMPLE	109	N/a	-	CUMPLE (Contancia SIPE)	59	-	-
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	CUMPLE	101	-	-	N/a	-	-	-	CUMPLE	46
C	**Oferentes en Consorcio.**												
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (B) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) del apartado (A) precedente. reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV).	CUMPLE	-	CUMPLE	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
b-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	-	-	-	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
c-	Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro	-	-	-	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
d)	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Re de Poderes); o	CUMPLE			44	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	-	N/a	-	N/a	-	-	-	-	-
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE			47	N/a	-	N/a	-	-	-	-	-

OBS. Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los solicitados, conforme estén regulados en la Reglamentación correspondiente

2-	**Documentos legales requeridos para oferentes NO domiciliados en la República del Paraguay**												
D	**Oferentes Individuales. Empresas Unipersonales.**												
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de presentación de las ofertas.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
b	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad y documentación que acredite que se constituyó como empresa unipersonal	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
c-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Nro	Descripcion	CONSORCIO YSAKA				CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		SACEEM		BARRAIL HNOS. S.A.		BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	
		ARQUITECTONICA S.R.L.	Folio	SICSA S.A.	Folio	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Folio	SACEEM	Folio	BARRAIL HNOS. S.A.	Folio	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	Folio
E	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**												
a-	Documento que acredite que no se encuentra en mora con el fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, dentro de un plazo no mayor a 60 dias antes de la fecha de presentación de las ofertas	N/a	-	N/a	-	N/a	-	CUMPLE	173	N/a	-	N/a	-
d-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	CUMPLE	176	N/a	-	N/a	-
c-	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	N/a	-	N/a	-	N/a	-	-	-	N/a	-	N/a	-
-	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/a	-	N/a	-	N/a	-	CUMPLE	205	N/a	-	N/a	-
-	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	-	-	N/a	-	N/a	-
F	**Oferentes en Consorcio.**												
a-	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica no domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), del apartado (E) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física no domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), del apartado (D) precedente	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
b-	Fotocopia autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario Nº 5174/05. Según modelo Sección IV)..	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
c-	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
-	los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; o.	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
-	un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-	N/a	-
	Disposición para oferentes no domiciliados en el Paraguay • Para la presentación de oferta, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización por el Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso de que el oferente resultare adjudicado.												

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

ANTECEDENTES DE CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO YSAKA				CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		SACEEM		BARRAIL HNOS. S.A.		BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación												
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio		ARQUITECTONICA S.R.L.	Folio	SICSA S.A.	Folio	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	Folio	SACEEM	Folio	BARRAIL HNOS. S.A.	Folio	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	Folio
2 Antecedentes de cumplimientos e incumplimiento de contratos																			
2.1	*Antecedentes de incumplimiento de contratos*	No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos 2 (dos) años previos a la fecha límite de apertura de las Ofertas, con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas. Observación: La Convocante podrá realizar las averiguaciones pertinentes para constatar la veracidad o no de lo enunciado en carácter de Declaración Jurada por el oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito como socio de una APCA existente.	N / A	Formulario CON – 1	CUMPLE	119	CUMPLE	120	CUMPLE	146	CUMPLE	211	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	84
2.2	*Litigios pendientes*	El total de todos los litigios pendientes no deberá representar más del 50 % del patrimonio neto del Oferente y se considerarán como fallados en contra del Oferente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA anterior o existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	Debe cumplir con el requisito por sí solo o como socio de una APCA existente.	N / A	Formulario CON – 1	CUMPLE	119	CUMPLE	120	CUMPLE	146	CUMPLE	211	CUMPLE	56	CUMPLE	84

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito –
Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

VERIFICACION DE ELEGIBILIDAD

Criterios de Elegibilidad			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO YSAKA		CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.		SACEEM		BARRAIL HNOS. S.A.		BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	
N°	Tema	Requisito	*Entidad Individual*	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CUMPLE / NO CUMPLE	Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Folio	CUMPLE / NO CUMPLE	Folio
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio											
1. Elegibilidad																	
1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 de las IAO.	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE –1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	43-56-89	CUMPLE	104-145	CUMPLE	172	CUMPLE	54	CUMPLE	82
1.2	Conflictos de Interés	No presenta conflictos de interés de conformidad con la Sub cláusula 4.2 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente o propuesta debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	2	CUMPLE	1	CUMPLE	1	CUMPLE	2	CUMPLE	1
1.3	Declaración de Inelegibilidad por parte del Banco	No ha sido declarado inelegible por el Banco de conformidad con la Sub cláusula 4.3 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	La APCA existente debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario de Carta de la Oferta.	CUMPLE	2	CUMPLE	1	CUMPLE	1	CUMPLE	2	CUMPLE	1
1.4	Entidad de propiedad del Gobierno.	Los Oferentes debe cumplir con las condiciones establecidas en la Sub cláusula 4.4 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-	NO APLICA	-
1.5	Elegibilidad de Oferentes	Los Oferentes deben cumplir con las condiciones establecidas en la Sub cláusula 4.1 de las IAO	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formularios ELE -1.1 y 1.2, y documentos legales	CUMPLE	43-56-89	CUMPLE	104-145	CUMPLE	172	CUMPLE	54	CUMPLE	82

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito –
Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

VERIFICACION DE ESTADO FINANCIERO

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO YSAKA					
			Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)									
N°	Tema	Requisito		Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Requisitos de Presentación	ARQUITECTONICA S.R.L.	SICSA S.A.	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	SACEEM	BARRAIL HNOS. S.A.	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY
3. Estado financiero													
3.1	Capacidad Financiera	3.1.1 Presentación del balance general auditado y si no es un requisito en el país del Solicitante, otros estados financieros aceptables al Contratante, de los últimos tres (03) ejercicios fenecidos que establezcan:	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	Formulario FIN - 3.1 con anexos y Formulario FIN - 4	-	-	-	-	-	-
		(a) El Índice de Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente) igual o mayor a uno (1.0)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		(b) El Índice de Solidez (Pasivo total / Activo Total) igual o menor a cero puntos noventa (0.90).						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		3.1.2 Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Observación: Entiéndase ejercicio fiscal fenecido, indistintamente a aquellos que fenecen al 31 de diciembre, o en algunos casos 30 de junio o 31 de julio, dependiendo de la legislación del país de origen.											
3.2	Promedio del Volumen anual de Construcción	Haber generado, en promedio en los 5 mejores años de los últimos 10 años un volumen anual de negocios igual o superior a: 1.- Para oferentes del LOTE 1, **G. 15.000.000.000 (Guaraníes Quince Mil).** 2.- Para oferentes del LOTE 2, **G. 17.200.000.000 (Guaraníes Diecisiete Doscientos Millones)** 3.- Para oferentes del LOTE 3, **G. 18.300.000.000 (Guaraníes Dieciocho Mil Trescientos Millones)** 4.- Para oferentes del LOTE 4, **G. 20.600.000.000 (Guaraníes Veinte Mil Seiscientos Millones)** Observación: El promedio de Volumen anual de construcción se define como el total de las facturas legales, dividido el número de (5) años señalados en el párrafo precedente. Importante: Para estar habilitado en más de un Lote el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Lote.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % Veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN - 2(a) y FIN -2(b) con Anexos	27.187.169.817	27.480.564.464	856.796.286.038	53.835.127.947	100.286.722.308
								CUMPLE (PARA 1 LOTE)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3.3	Recursos Financieros	El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente de: **a) Capital Operativo requerido en caso de solicitar anticipo:** **1.-** Para oferentes del Lote 1, G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones) **2.-** Para oferentes del Lote 2, G. 3.500.000.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Millones) **3.-** Para oferentes del Lote 3, G. 3.700.000.000 (Guaraníes Tres Mil Setecientos Millones) **4.-** Para Oferentes del Lote 4, G. 4.200.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Doscientos Millones) Este capital podrá ser complementado con una Línea de Crédito, Hasta un 25% por medio de un certificado bancario que demuestre que la empresa tiene acceso a una línea de crédito y que en el caso de ser adjudicada la misma podrá disponer de dicha línea sin más trámites, a fin de cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción, exigidos para el o los contratos, en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. **b) Capital Operativo requerido en caso de NO solicitar anticipo:** **1.-** Para oferentes del Lote 1, G. 7.500.000.000 (Guaraníes Siete Mil Quinientos Millones) **2.-** Para oferentes del Lote 2, G. 8.600.000.000 (Guaraníes Ocho Mil Seiscientos Millones) **3.-** Para oferentes del Lote 3, G. 9.200.000.000 (Guaraníes Nueve Mil Doscientos Millones) **4.-** Para Oferentes del Lote 4, G. 10.300.000.000 (Guaraníes Diez Mil Trescientos Millones)	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	Formulario FIN – 3	**SI** SOLICITARÁ ANTICIPO	**SI** SOLICITARÁ ANTICIPO	**SI** SOLICITARÁ ANTICIPO	**SI** SOLICITARÁ ANTICIPO	**SI** SOLICITARÁ ANTICIPO

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PASRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

		Este capital no podrá ser complementado con una Línea de Crédito. **Importante:** **Para estar habilitado en más de un Lote el oferente deberá cumplir con la suma de los parámetros estipulados por Lote.** Para los efectos de evaluación del Estado financiero, el Tipo de Cambio a ser utilizado es el promedio – venta, emitido por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante) a la fecha de cierre del ejercicio del año analizado (31 de diciembre de año analizado					11.249.895.519	24.187.180.836	28.752.873.869	49.967.983.939	25.838.762.360
								CUMPLE (PARA 2 LOTES)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSR - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

Capacidad Financiera

CONSORCIO YSAKA

ARQUITECTONICA S.R.L.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2017		Folio	Ejercicio 2018		Folio	Ejercicio 2019		Folio	TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	8.568.863.344	4	123	10.273.810.092	7	136	8.167.256.041	8	150	27.009.929.477	5,91	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	2.075.141.693		123	1.472.261.478		136	1.024.311.394		150	4.571.714.565			
Solidez	**Ejercicio 2017**		**Folio**	**Ejercicio 2018**		**Folio**	**Ejercicio 2019**		**Folio**	**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	2.075.141.693	0,2	123	1.472.261.478	0,1	136	1.024.311.394	0,1	150	4.571.714.565	0,12	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	13.620.420.506		123	15.458.615.966		136	10.021.604.227		150	39.100.640.699			

SICSA S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2017		Folio	Ejercicio 2018		Folio	Ejercicio 2019		Folio	TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	1.850.966.942	2,09	165	982.739.641	12,29	182	1.438.143.566	2,41	200	4.271.850.149	2,74	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	884.748.156		168	79.986.553		185	596.272.385		203	1.561.007.094			
Solidez	**Ejercicio 2017**		**Folio**	**Ejercicio 2018**		**Folio**	**Ejercicio 2019**		**Folio**	**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	884.748.156	0,43	168	79.986.553	0,05	185	596.272.385	0,27	203	1.561.007.094	0,27	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	2.059.996.165		165	1.497.246.293		182	2.174.571.853		200	5.731.814.311			

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2017		Folio	Ejercicio 2018		Folio	Ejercicio 2019		Folio	TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	23.541.789.708	7	188	23.373.721.624	8	174	32.595.285.871	4	157	79.510.797.203	5,50	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	3.171.251.684		189	2.880.112.537		175	8.408.105.035		158	14.459.469.256			
Solidez	**Ejercicio 2017**		**Folio**	**Ejercicio 2018**		**Folio**	**Ejercicio 2019**		**Folio**	**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	10.745.023.100	0	189	13.311.393.158	0	176	21.681.930.903	0,5	159	45.738.347.161	0,39	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	33.614.474.703		189	35.820.889.382		175	47.085.830.072		158	116.521.194.157			

SACEEM

SACEEM

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2017		Folio	Ejercicio 2018		Folio	Ejercicio 2019		Folio	TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	1.739.664.726	1,1	308	1.913.508.282	1,0	268	3.146.405.590	1	229	6.799.578.598	1,05	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	1.631.330.946		308	1.856.170.743		268	2.980.883.318		229	6.468.385.007			
Solidez	**Ejercicio 2017**		**Folio**	**Ejercicio 2018**		**Folio**	**Ejercicio 2019**		**Folio**	**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	2.023.271.665	0,6	308	2.060.045.716	0,5	268	3.312.520.569	0,6	229	7.395.837.950	0,58	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	3.555.188.651		308	3.794.495.520		268	5.361.876.218		229	12.711.560.389			

BARRAIL HNOS. S.A.

BARRAIL HNOS. S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2017		Folio	Ejercicio 2018		Folio	Ejercicio 2019		Folio	TOTAL		Exigido	
o Corriente /	54.271.691.553	2	93	78.285.629.800	2	84	72.859.241.260	3	74	205.416.562.613	2,05	Igual o mayor que 1	CUMPLE
vo Corriente	28.862.258.636		93	48.303.735.569		84	22.891.257.321		74	100.057.251.526			
Solidez	**Ejercicio 2017**		**Folio**	**Ejercicio 2018**		**Folio**	**Ejercicio 2019**		**Folio**	**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	28.862.258.636	0	93	48.303.735.569	0	84	50.136.476.498	0,3	74	127.302.470.703	0,33	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	90.343.566.923		93	146.169.995.489		84	150.103.974.206		74	386.617.536.618			

BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY

BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2017		Folio	Ejercicio 2018		Folio	Ejercicio 2019		Folio	TOTAL		Exigido	
Activo Corriente /	205.652.146	2	133	304.635.373	2	104	413.800.135	2	76	924.087.654	2,16	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	126.775.241		133	126.819.406		104	174.175.148		76	427.769.795			
Solidez	**Ejercicio 2017**		**Folio**	**Ejercicio 2018**		**Folio**	**Ejercicio 2019**		**Folio**	**TOTAL**		**Exigido**	
Pasivo Total /	164.906.830	0,3	133	247.225.222	0,4	104	273.359.011	0,3	76	685.491.064	0,34	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	507.857.302		133	623.283.749		104	886.155.804		76	2.017.296.855			

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSDI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SIST AS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDC IAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo Nº3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

Promedio del Volumen anual de Construcción

CONSORCIO YSAKA

Año	Empresa	Facturación Anual Media
1	CONSORCIO YSAKA	**9.528.017.430**
2	CONSORCIO YSAKA	**31.052.909.176**
3	CONSORCIO YSAKA	**28.665.209.962**
4	CONSORCIO YSAKA	**31.008.650.878**
5	CONSORCIO YSAKA	**35.681.061.638**
	Suma Total	135.935.849.084
	Promedio	**27.187.169.817**

Año	Empresa	Folio	Facturación Anual Media	Observacion
2015	ARQUITECTONICA S.R.L.	705-709	9.528.017.430	-
2016	ARQUITECTONICA S.R.L.	222-712	24.911.717.029	
2017	ARQUITECTONICA S.R.L.	222-715	20.489.674.942	
2018	ARQUITECTONICA S.R.L.	235	27.948.320.489	
2019	ARQUITECTONICA S.R.L.	249	29.316.416.043	
			112.194.145.933	
			22.438.829.187	

Año	Empresa	Folio	Facturación Anual Media	Observacion
2015	SICSA S.A.	-	0	-
2016	SICSA S.A.	264	6.141.192.147	
2017	SICSA S.A.	272	8.175.535.020	
2018	SICSA S.A.	281-716	3.060.330.389	
2019	SICSA S.A.	293-720	6.364.645.595	
	Suma Total		23.741.703.151	
	Promedio		**4.748.340.630**	

CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.

Año	Empresa	Folio	Facturación Anual Media	Observacion
2010	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	279-291	20.383.726.867	* Años 2010-2016: No presentó el contrato de participación de constitución de consorcios (CONSORCIO FM) * Año 2010: No presentó el contrato de participación de constitución de consorcios (CONSORCIO PARAGUAYO COSTERIO CPC) Es por ello que no se tuvo en cuenta en la sumatoria del Promedio del Volumen anual de Construcción en virtud al ***Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación*** , que dice: "*(1) Para demostrar los porcentajes de participación deben presentar el contrato de participación de constitución de consorcios. Caso contrario no se considera el valor".*
2011	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	264-273	11.235.292.090	
2014	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	244-255	22.842.571.990	
2016	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	224-236	38.398.804.722	
2019	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	208	44.542.426.651	
	Suma Total		137.402.822.320	
	Promedio		**27.480.564.464**	

SACEEM

Año	Empresa	Folio	Facturación Anual Media	Observacion
2015	SACEEM	381	633.316.779.322	* Para la conversión a guaranies se utilizó el tipo de cambio BCP de cierre de cada año.
2016	SACEEM	346	785.537.582.617	
2017	SACEEM	308	813.459.147.769	
2018	SACEEM	269	919.305.738.608	
2019	SACEEM	230	1.132.362.181.875	
	Suma Total		4.283.981.430.192	
	Promedio		**856.796.286.038**	

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRE - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

ANEXO

Promedio del Volumen anual de Construcción

	Año	Empresa	Folio	Facturación Anual Media	Observacion
BARRAIL HNOS. S.A.	2013	BARRAIL HNOS. S.A.	112-116-120-126	18.904.440.427	* 2013: No presento Estado de Resultado Consorcio Roggio & Asociados * 2013: No presentó Contratos de participación de constitución de consorcios: PARAGUAYO COSTERO, BARRAIL HNOS S.A-COVIPA, ROGGIO & ASOCIADOS * 2015: No Presentó Contrato de participación de constitución de consorcio: PARAGUAYO COSTERO Es por ello que no se tuvo en cuenta en la sumatoria del Promedio del Volumen anual de Construcción en virtud al F***ormulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación***, que dice: "*(1) Para demostrar los porcentajes de participación deben presentar el contrato de participación de constitución de consorcios. Caso contrario no se considera el valor".*
	2015	BARRAIL HNOS. S.A.	106-128	34.877.795.755	
	2016	BARRAIL HNOS. S.A.	98	85.108.651.702	
	2017	BARRAIL HNOS. S.A.	94	67.442.631.095	
	2018	BARRAIL HNOS. S.A.	85	62.842.120.756	
			Suma Total	269.175.639.735	
			Promedio	**53.835.127.947**	

	Año	Empresa	Folio	Facturación Anual Media	Observacion
BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	2014	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	246	65.944.615.710	* Para la conversión a guaraníes se utilizó el tipo de cambio BCP de cierre de cada año. * No presentó Balances y Estados de Resultados de sus Facturaciones en Consorcio asi como los Contratos de Participación de Consorcios. Es por ello que no se tuvo en cuenta en la sumatoria del Promedio del Volumen anual de Construcción en virtud al **Formulario FIN 2(b)- Detalle de Facturación**, que dice: "*(1) Para demostrar los porcentajes de participación deben presentar el contrato de participación de constitución de consorcios. Caso contrario no se considera el valor".*
	2015	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	195	120.749.253.242	
	2016	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	164	51.294.756.587	
	2017	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	136	165.581.618.694	
	2018	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY	106	97.863.367.310	
			Suma Total	501.433.611.542	
			Promedio	**100.286.722.308**	

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

ANEXO

Recursos Financieros

	0			
	Ejercicio 2019			Solicita Ancitipo
Activo Corriente - Pasivo Corriente	9.605.399.607	1.620.583.779	7.984.815.828	
		CERTIFICADO BANCARIO	3.265.079.691	SI
		TOTAL	11.249.895.519	

	ARQUITECTONICA S.R.L.			Observación
	Ejercicio 2019			
Activo Corriente - Pasivo Corriente	8.167.256.041	1.024.311.394	7.142.944.647	-
		CERTIFICADO BANCARIO	2.546.079.691	

	SICSA S.A.			Observación
	Ejercicio 2019			
Activo Corriente - Pasivo Corriente	1.438.143.566	596.272.385	841.871.181	-
		CERTIFICADO BANCARIO	719.000.000	

	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.			
	Ejercicio 2019			Solicita Ancitipo
Activo Corriente - Pasivo Corriente	32.595.285.871	8.408.105.035	24.187.180.836	
		CERTIFICADO BANCARIO		SI
		TOTAL	24.187.180.836	

	SACEEM			
	Ejercicio 2019			Solicita Ancitipo
Activo Corriente - Pasivo Corriente	3.146.405.590	2.980.883.318	165.522.272	
		CERTIFICADO BANCARIO	0	
		TOTAL PESOS URUGUAYOS	165.522.272	SI
		TIPO DE CAMBIO BCP 2019	173,71	
		TOTAL EN GUARANIES	28.752.873.869	

	BARRAIL HNOS. S.A.			
	Ejercicio 2019			Solicita Ancitipo
Activo Corriente - Pasivo Corriente	72.859.241.260	22.891.257.321	49.967.983.939	
		CERTIFICADO BANCARIO	0	SI
		TOTAL	49.967.983.939	

	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY			
	Ejercicio 2019			Solicita Ancitipo
Activo Corriente - Pasivo Corriente	413.800.135	174.175.148	239.624.987	
		CERTIFICADO BANCARIO	0	
		TOTAL PESOS URUGUAYOS	239.624.987	SI
		TIPO DE CAMBIO BCP 2019	107,83	
		TOTAL EN GUARANIES	25.838.762.360	

OBSERVACIONES:

1) No presenta Balances de las Facturaciones en Consorcio por lo que no se tuvo en cuenta.

2) No Presenta los Certificados Bancarios para demostrar la Línea de Credito.

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

ANEXO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO YSAKA					
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	ARQUITECTO NICA S.R.L.	SICSA S.A.	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	SACEEM	BARRAIL HNOS. S.A.	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio							
4. Experiencia													
4	Experiencia general en el campo de la construcción	Haber participado en por lo menos 2 (dos) contratos de construcción en calidad de contratista principal o subcontratista, contratista administrador o miembro de un APCA en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas. Se tendrá en cuenta la construcción obras de infraestructuras en general, con contratos de al menos 9.000.000.000 guaraníes cada uno. **Este requisito es único, independientemente a los lotes en que se oferta.**	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito; o	N/A	Debe cumplir con el requisito	Formulario EXP-1 con anexos	**CUMPLE** 1) Contratante: SENAVITAH Gs. 10.395.096.342 (FOLIO Nº 405) 2) Contratante: SENAVITAH Gs. 9.609.887.486 (FOLIO Nº 411)	**CUMPLE** 1) Contratante: MOPC Gs. 17.235.833.689 (FOLIO Nº 324) 2) Contratante: MOPC Gs. 17.289.394.396 (FOLIO Nº 333)	**CUMPLE** 1) Contratante: MUNICIPALIDAD DE MONTEVIDEO $ 115.000.000 (FOLIO Nº 426) 2) Contratante: MUNICIPALIDAD DE MONTEVIDEO $ 75.000.000 (FOLIO Nº 424)	**CUMPLE** 1) Contratante: MOPC Gs. 73.933.329.270 (FOLIO Nº 138) 2) Contratante: SNC Gs. 14.720.000.000 (FOLIO Nº 184)	**CUMPLE** 1) Contratante: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS $.98.688.252,50 (FOLIO Nº 284) 2) Contratante: DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIA DE BUENOS AIRES $ 32.796.006 (FOLIO Nº 305)
4.2 (a)	Experiencia específica en Construcción	Participación como contratista principal, contratista administrador o miembro de un APCA en por lo menos: LOTE 1 - 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario en comunidades rurales y/o urbanas; o - 1 (un) contrato de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario de por lo menos 15 kms. de longitud; o - 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 8 (ocho) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. LOTE 2 - 3 (tres) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario en comunidades rurales y/o urbanas; o - 1 (un) contrato de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario de por lo menos 15 kms. de longitud; o - 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. LOTE 3 - 3 (tres) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario en comunidades rurales y/o urbanas; o - 1 (un) contrato de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario de por lo menos 15 kms. de longitud; o - 1 (un) contrato en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. LOTE 4 - 4 (cuatro) contratos en el que haya ejecutado por lo menos 5 (cinco) sistemas de abastecimiento de agua y/o Saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas, en cada uno de ellos; o - 1(un) contrato de sistema de alcantarillado sanitario en comunidades rurales y/o urbanas; o - 1 (un) contrato de Red Colectora de Alcantarillado Sanitario de por lo menos 20 kms. de longitud; o - 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. Estos contratos debieron ser en los últimos 15 (quince) años anteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas y/o construcciones equivalentes a sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas. Los contratos deberán tener como mínimo un avance certificado por el Contratante del 80% (ochenta por ciento), a la fecha de presentación de ofertas.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EXP-2 con anexos	**CUMPLE** 1) Contratante: MAGTEL REDES DE TELECOMUNICACIONES SAU Cantidad de Sistemas: 15 Localidades Año: 2016-2017 (FOLIO Nº 545-566)	**CUMPLE** 1) Contratante: SENASA Cantidad de Sistemas: 5 Localidades Año: 2004-2006 (FOLIO Nº 384-386) 2) Contratante: SENASA Cantidad de Sistemas: 6 Localidades Año: 2005-2006 (FOLIO Nº 388-389) 3) Contratante: SENASA Cantidad de Sistemas: 9 Localidades Año: 2006 (FOLIO Nº 393-394)	CUMPLE 1) Contratante: MUNICIPALIDAD DE MONTEVIDEO Obra: Alcantarillaso 23 Km de Red Colectora (Folio Nº 425)	NO CUMPLE (*) 1) Contratante: SENASA Cantidad de Sistemas: 12 Localidades Año: 2016-2019 (FOLIO Nº 153-161) 2) Contratante: SENASA Cantidad de Sistemas: 8 Localidades Año: 2007-2011 (FOLIO Nº 164-166)	**CUMPLE** 1) Contratante: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Obra: Alcantarillado 100 Km de Red Colectora (Folio Nº 425)

Referencia: (*) El Oferente BARRAIL HERMANOS S.A. No Cumple con la Experiencia específica en Construcción para el Lote 4, ya que el Criterio requiere la presemntación de 2 (dos) contratos en el que haya ejecutado al menos 10 (diez) sistemas de abastecimiento de agua y/o saneamiento en comunidades rurales y/o urbanas; y el Oferente presentó 1 Contrato con 12 Sistemas y otro Contrato con 8 Sistemas (En este contrato el forma parte de un Consorcio con participación del 50% por lo que le corresponde solo 4 Sistemas).

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Contrato de Préstamo Nº3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito –
Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos

Criterios de Elegibilidad y Calificación									
No.	**Tema**	**Requisito**	**Requisitos de Cumplimiento**	**CONSORCIO YSAKA**	**CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.**	**SACEEM**	**BARRAIL HNOS. S.A.**	**BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY**
Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos								
5	**Evaluación de la adecuación del Programa de Trabajo con los requisitos**	La documentación correspondiente al Programa de Trabajo deberá ser presentada por el Oferente con la oferta, pero solo serán evaluados los de las ofertas más bajas por grupos. El Oferente deberá demostrar la disponibilidad efectiva de los equipos necesarios para ejecutar la obra con su oferta; para ello deberá detallar la lista de equipos en el Formulario EQU – 1. Los equipos iniciales declarados en el Cronograma de Utilización no deberán estar afectados a otras obras, cuyacconclusión está prevista en un plazo mayor a cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de presentación decla oferta En caso de equipos o maquinarias pertenecientes a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Juradacdel propietario, donde éste manifieste ser propietario de las mismas, tiene la capacidad legal de comprometersecen alquiler libre de toda interdicción, asume el compromiso solidario con el oferente con el Contratante de quectales equipos o maquinarias permanecerán en la Obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con lasctareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidariamente civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas en la oferta, quedando prevenido de la aplicabilidad de la ley respecto al contenido y alcance de toda la presentación. Para la evaluación del Programa de Trabajo, el SENASA analizará los documentos presentados por los Oferentes que hayan presentados ofertas más bajas por grupos, conforme al criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple" para cada parámetro que se detalla a continuación:						
		a) Presenta la organización prevista para el Trabajo	Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple" para cada parámetro	CUMPLE (Folio 608)	CUMPLE (Folio 96)	CUMPLE (Folio 429-432)	**NO CUMPLE**	CUMPLE (Folio 340)
		b) Presenta Plan de Trabajo.		CUMPLE (Folio 610)	CUMPLE (Folio 96)	CUMPLE (Folio 433-440)	CUMPLE (Folio 202)	CUMPLE (Folio 342)
		c) Personal		CUMPLE (Folio 647)	CUMPLE	CUMPLE (Folio 470)	CUMPLE (Folio 168)	CUMPLE (Folio 353)
		d) Equipos Disponible		CUMPLE (Folio 618)	CUMPLE (Folio 395)	CUMPLE (Folio 449-458)	CUMPLE (Folio 190)	CUMPLE (Folio 348)
		e) Presenta Cronograma de Ejecución incluyendo todos los ítems en el cual se aprecia los tiempos de inicio y fin de cada actividad y el porcentaje de ejecución para cada mes. Además, deberá incluir un cronograma que especifique la fecha de terminación de cada componente de las obras.		CUMPLE (Folio 615)	CUMPLE (Folio 95)	CUMPLE (Folio 441-448)	CUMPLE (Folio 207)	CUMPLE (Folio 344)
		f) El Cronograma de Ejecución presentado contempla una secuencia lógica de ejecución de las actividades.		CUMPLE (Folio 615)	CUMPLE (Folio 95)	CUMPLE (Folio 441-448)	CUMPLE (Folio 207)	CUMPLE (Folio 344)
		En caso que el SENASA requiera la modificación y/o adecuación de la documentación entregada por los Oferentes que hayan presentados ofertas más bajas por grupos se requerirá a estos que remitan a la institución documentos solicitados en un plazo no mayor a 8 (ocho) días calendarios a partir de la recepción de la solicitud, siempre y cuando los precios unitarios ofertados, no sean modificados. El incumplimiento de este plazo podrá dar lugar a su descalificación.						

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito –
Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

PERSONAL

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación					
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	CONSORCIO YSAKA	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	SACEEM	BARRAIL HNOS. S.A.	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
5. Personal												
5	Personal (solo para la empresa adjudicada)	El oferente deberá presentar con su oferta la nómina completa del personal propuesto para la ejecución de la obra, por cada uno de los lotes ofertados y de acuerdo a lo indicado a continuación:: Para estar habilitado deberá demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves::	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario PER - 1 y Formulario PER - 2					
		§ **Un (1) Representante Técnico** que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un **Ingeniero Civil, "o" Hidráulico, con 5 (cinco)** años de experiencia en obras de sistemas de agua y/o saneamiento, y/o alcantarillado y/o construcciones equivalentes; durante por lo menos tres de los cuales, la experiencia será como director o administrador, representante técnico.						CUMPLE (Folio 649)	CUMPLE (Folio 400)	CUMPLE (Folio 472)	CUMPLE (Folio 169)	CUMPLE (Folio 355)
		§ **Un (1) Residente de Obras**, que podrá ser **Ingeniero Civil o Hidráulico, con 5 (cinco)** años de experiencia en obras de sistemas de agua y/o saneamiento y/o alcantarillado y/o construcciones equivalentes, de los cuales haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor en al menos 1 (una) obra.						CUMPLE (Folio 662)	CUMPLE (Folio 428)	CUMPLE (Folio 489)	CUMPLE (Folio 176)	CUMPLE (Folio 363)
		§ **Un (1) Topógrafo, con tres (3) años** de experiencia en obras de sistemas de agua y/o saneamiento y/o alcantarillado y/o construcciones equivalentes						CUMPLE (Folio 668)	CUMPLE (Folio 454)	CUMPLE (Folio 514)	CUMPLE (Folio 179)	CUMPLE (Folio 366)
		§ **Un (1) ingeniero Electromecánico, con 3 (tres) años** de experiencia en obras similares y haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor de obras para los componentes de equipamiento electromecánico de estación de bombeo de agua potable y/o de agua residual, extensión de energía eléctrica, trasformadores, malla puesta a tierra.						CUMPLE (Folio 674)	CUMPLE (Folio 435)	CUMPLE (Folio 501)	CUMPLE (Folio 182)	CUMPLE (Folio 369)
		§ **Un (1) Asistente de Gabinete**, ingeniero civil junior o arquitecto junior con conocimiento en la elaboración de certificados de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. con 1 (un) año de experiencia en trabajos similares						CUMPLE (Folio 688)	CUMPLE (Folio 457)	CUMPLE (Folio 521)	CUMPLE (Folio 186)	CUMPLE (Folio 372)
		Durante todo el periodo de obras el Residente de Obras deberá contar con una camioneta cuyas características sean acordes a las exigencias de los caminos de acceso a las obras.										

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYS - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito –
Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO
EQUIPOS

Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento				Documentación	CONSORCIO YSAKA	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	SACEEM	BARRAIL HNOS. S.A.	BRIALES S.A SUCURSAL PARAGUAY
No.	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación					
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio						
6. Equipos												
6	Equipos (solo para la empresa adjudicada)	Demostrar, por medio de una declaración jurada, que puede disponer en forma exclusiva, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: (El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización), **A.)- Ejecución de sistema de alcantarillado sanitario, y demás obras civiles.**										
		5 (cinco) camiones volquete, capacidad no menor a 8 ton,	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N/A	N/A	Formulario EQU -1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) hormigoneras de 130 lts,						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) vibrador para hormigón del tipo inmersión,						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (una) hormigonera de 200 lts.						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) Motoniveladoras						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (una) Retroexcavadora sobre neumáticos						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (una) Retroexcavadora sobre orugas						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Compactador pata cabra						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Compactador a rodillo						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (una) Cargadora frontal						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (una) Minipala cargadora						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) Tractores con rastra						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) Miniexcavadora sobre orugas						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Camión tanque regador						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Camión grúa para 4 ton						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (una) Topadora sobre orugas						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Carro tanque para agua						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Equipo topográfico estación total						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Equipo topográfico (nivel óptico)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) Compresores con dos salidas para neumáticos						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		4 (cuatro) Martillos neumáticos						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		2 (dos) Sapito compactador						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Laboratorio completo de suelo para campo (planta de tratamiento)						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1 (un) Equipo de soldadura de 400 Amp						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		5 (cinco) Cilindros para cuerpo de prueba						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		1(una) Motobomba naftera de 5 HP						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		5 (cinco) Conos de Abrahms						CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP PAYRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

LPI N° 01/2020. CONSTRUCCION DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LAS CIUDADES DE CHORE, YBY YAU, PIRAYU Y YAGUARON. ID N° 387.486

Contrato de Préstamo N°3601/OC-PR. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Convenio de Crédito – Instituto de Credito Oficial del Reino de España - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –FONPRODE

ANEXO

ANALISIS DE DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

LOTE N°	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA (CORREGIDO)	MONTO REFERENCIAL	DIFERENCIA	PORCENTAJE
1	CONSORCIO YSAKA	11.693.770.541	14.996.837.843	- 3.303.067.302	-22%
2	SACEEM	14.114.046.102	17.133.278.112	- 3.019.232.010	-18%
3	CONSTRUCTORA FELDMANN	15.090.031.766	18.271.037.064	- 3.181.005.298	-17%
4	BRIALES S.A.	16.614.147.509	20.589.975.712	- 3.975.828.203	-19%

LIC. ALFONSO BOGARIN
Asesor de la Coordinación General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE